

## A LA ATENCIÓN DE LAS FEDERACIONES MIEMBRO DE LA FIFA

Circular n.º 1711

Zúrich, 11 de marzo de 2020

SG/lvi/zst

### **Aplazamiento del 70.º Congreso de la FIFA a septiembre de 2020**

Señoras y señores:

Ante la expansión de la enfermedad covid-19, numerosos organismos internacionales, Gobiernos y autoridades nacionales desaconsejan la organización de grandes eventos. La preocupación por la salud y el bienestar de los participantes, así como las restricciones de viaje impuestas en algunos países, han llevado a cancelar o retrasar este tipo de actividades en algunas partes del mundo.

Habida cuenta de lo anterior, y con el fin de organizar un Congreso al que puedan asistir todos los miembros, la FIFA aplazará el 70.º Congreso de la FIFA, inicialmente previsto para el 5 de junio de 2020 en Adís Abeba (Etiopía), hasta el **18 de septiembre de 2020** en la misma ubicación.

Así pues, el **70.º Congreso de la FIFA** tendrá lugar el **18 de septiembre de 2020** y la convocatoria oficial se realizará por escrito al menos un mes antes de la fecha del Congreso, es decir, antes del **18 de agosto de 2020** (v. art. 25, apdo. 2 de los Estatutos de la FIFA).

Los delegados recibirán la convocatoria acompañada de un ejemplar del orden del día y el Informe Anual de la FIFA 2019. Las federaciones miembro que deseen presentar una propuesta para el orden del día del 70.º Congreso de la FIFA deberán enviarla por escrito a la Secretaría General de la FIFA, junto con una breve explicación, como mínimo dos meses antes de la fecha del Congreso, es decir, antes del **18 de julio de 2020** (v. art. 28, apdo. 1 de los Estatutos de la FIFA).

Las inscripciones para el 70.º Congreso de la FIFA del 18 de septiembre de 2020 se realizarán únicamente en línea. Las federaciones miembro recibirán una invitación para inscribir a su delegación. El plazo de inscripción comenzará en junio de 2020. Pónganse en contacto con [fifacongressdelegation@fifa.org](mailto:fifacongressdelegation@fifa.org) si tienen alguna duda sobre el procedimiento.

Las federaciones miembro estarán representadas en el Congreso por un máximo de tres delegados, que podrán participar en los debates. Una vez que haya finalizado el procedimiento de inscripción, solo se podrán modificar los datos de los delegados previa petición por escrito a la atención de la Secretaría General de la FIFA.

Las reservas de viaje y alojamiento se realizarán una vez finalizado el proceso de inscripción. Los delegados recibirán más información sobre el trámite de solicitud de visado o visado electrónico (según proceda) con sus itinerarios de viaje.

A su debido tiempo, también se remitirá a los delegados más información sobre la organización del 70.º Congreso de la FIFA del próximo 18 de septiembre, incluido el programa de eventos.

En caso de que tengan preguntas acerca del 70.º Congreso de la FIFA, pueden contactar en todo momento con la Secretaría General de la FIFA: [congress@fifa.org](mailto:congress@fifa.org).

Atentamente,

FIFA



Fatma Samoura  
Secretaria general

c. c.: - Consejo de la FIFA  
- Confederaciones